



Expediente: 59/26
Carátula: RUIZ MARIA DE LA PAZ C/ NOBIS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20406962181 - RUIZ, MARIA DE LA PAZ-ACTOR

20400859494 - NOBIS S.A., -DEMANDADO

90000000000 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - DE QUINTANA, BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - HUAIER DE LA VEGA, AUGUSTO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en FERIA

ACTUACIONES N°: 59/26



H103336294123

JUICIO: "RUIZ MARIA DE LA PAZ c/ NOBIS S.A. s/ COBRO DE PESOS". Expte. N° 59/26. Juzgado de origen: Juzgado del Trabajo de la I nom.

San Miguel de Tucumán, 20 de julio de 2026.

A la presentación de fecha 20/7/2026, efectuada por el letrado Bautista de Quintana, por la parte actora

I. Téngase presente el informe del Registro de Deudores Alimentarios adjuntado al presente decreto.

II. Atento a lo solicitado, constancias de autos e informe bancario adjuntado, dispongo: librar orden de pago a la actora **MARÍA DE LA PAZ RUIZ, DNI 40.533.088, por la suma de \$3.125.000 en concepto de cuota 1/2 del capital convenido, mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada.**

III. En su mérito, líbrese oficio al Banco Macro S.A., a fin de que proceda a transferir la suma de \$3.125.000, depositada en la **cuenta judicial N° 562209615556180, CBU:2850622350096155561805 (a nombre de este juicio) a una cuenta del **Banco: Brubank CBU:1430001713015209180019 Alias: mariaruiz.bru24**, N° de cuenta:1301520918001, siempre y cuando sea de titularidad de **MARÍA DE LA PAZ RUÍZ**, CUIT: 27-40533088-7.**

Hago saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y de carácter alimentario, y que deberá informar sobre el cumplimiento de lo aquí ordenado en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio. 59/26 -GAG. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ DE FERIA.-

Actuación firmada en fecha 20/07/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.